| 1.TIPO DE INFORME | | | |
|---|---|---|---|
| INFORME PARCIAL | X | INFORME FINAL | |
| Cuota Número 2 | | | |

| 2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN |
|---|
| Contrato No. 4162.010.26.1.1715-2025 |
| Nombre completo del contratista: KAROL YISED YESQUEN CUENU |
| Documento de identificación: 1.089.801.126 |
| Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA |
| Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION |
| Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la secretaria del deporte y la recreación en el proyecto denominado "Fortalecimiento de la práctica de actividad física, la recreación y el deporte para los habitantes de Santiago de Cali. BP- 26005301 |

| 3.INFORME JURÍDICO | |
|---|---|
| Fecha de Inicio<br>27/may/2025 | Fecha terminación<br>31/jul/2025 |
| Modificación(es) al contrato: MODIFICAR el nombre del contratista del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4162.010.26.1.1715-2025 de la siguiente forma: “KAROL YISED YESQUEN CUENU” | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |

| 4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO |
|---|
| Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($8.055.000) |
| Adición: N/A |
| Prórroga: N/A |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $8.055.000 | $2.685.000 | $2.685.000 | $2.685.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 1072309638<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: : 8822890181<br>Operador: SIMPLE<br>Fecha de Pago: 14/06/2025<br>Periodo de pago de la seguridad social: MAYO-2025 |

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista pasa seguridad social con días de mora. El contratista adjunta seguridad social del mes de Mayo de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1715-2025

1.Brindar apoyo en la ejecución de los lineamientos psicológicos dentro de las actividades del proyecto, liderando, planeando y organizando el desarrollo de las acciones para atención del programa Call Incluyente, y demás actividades del proyecto, mediante la recepción, radicación, verificación y seguimiento de todos los documentos e informes del área de Fomento y de los contratistas, gestionando tanto el control digital como físico y registrando en plataformas como Drive, SECOP y el sistema de Gestión de Contratistas.

El contratista Brindó apoyo y asistencia administrativa en la consolidación de la información de los PS que ya cuentan con la tarjeta de entrenador, contactando los PS solicitando y así mismo alimentando el drive.

2.Apoyar la recopilación, organización y consolidación de bases de datos, informes parciales y finales, listados de asistencia y evidencias de seguimiento generadas durante la gestión del proyecto; auxiliar en la gestión de cuentas, recepción de carpetas contractuales, seguimiento de procesos contractuales y atención de requerimientos, y presentar dichos entregables conforme a los lineamientos del programa.

El conratista Apoyó en la actualización de bases de datos que contengan información relevante, sobre los datos de los contratistas y así mismo sobre el cumplimiento de plazo para el cargué en GC.

3.Colaborar en la convocatoria, logística y asistencia de reuniones del programa, así como en las actividades técnicas, operativas y misionales del área de Fomento en articulación con las demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

El contratista Asistió a mesa de trabajo con el equipo contractual y archivo para el manejo de documentación contractual, dado en la secretaria del deporte y la recreación.

4.Garantizar el cumplimiento del 100 % de las actividades asignadas relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

El contratista Participó en el seguimiento de la plataforma SECOP II revisando el estado de cada PS para su respectiva contratación.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1Gz63AfXpnqaUzICknHBmJe9nnkSOuQxZ?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

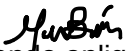
## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a el contratista pagar la seguridad social en los tiempos establecidos

## 7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,27/jun/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.